

Republica Peruana

J. Andres S. Cruz gran Mariscal y Jefe de la Armada Nacional y Presidente del Consejo de Gov.

Atendiendo a los meritos y servicios del Capitan de Inf.^{ta} de Luto D. Franc. Velasco he venido en ascenderle a Sarg.^{to} mayor de la misma arma y encargarle el detall del Bat.^{on} de Inf.^{ta} de Milicia Civica de esta Cap.^l. Por tanto ordeno y mando se hagan y recorran p.^{ta} tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias q.^{ue} p.^{or} este titulo le corresponden. Para lo q.^{ue} se hizo expedir el presente firmado de mi mano sellado con el sello de la Republica y defendido p.^{or} el Alcaide de Estado en el deposit.^o de guerra del q.^{ue} se tomara razon donde correspondiere Dado en Lima a 20 de Noviembre de 1826 - Yo el Gran Dependencia y Jefe de la Republica - Andres S. Cruz P. O. D. S. S. - Tomas Acero - S. S. asciendo a Sarg.^{to} mayor de Inf.^{ta} de Luto y encargando el detall del Bat.^{on} de Inf.^{ta} de Milicia Civica de esta Cap.^l al Cap.^l de la misma arma D. Franc. Velasco Lima y Noviembre 20 de 1826



O. L. 146-2693
OL. 146-2933

Estomil Donon
en Di.^{ca}
826 -

J. Fran. Velasco.

163

MH-OL146
CA3-53
DOC. 636
FOL. 1

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint blue ink markings, possibly a date or reference number.]

[Faint handwritten text at the bottom left of the page.]

[Faint handwritten text at the bottom right of the page.]